

BASES DEL CONCURSO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

DISEÑO DE MOBILIARIO SOCIAL

01 OBJETIVO

Afianzar los lazos de colaboración entre la Universidad Privada del Norte, la empresa privada ARAUCO y la Beneficencia de Lima en un proyecto de responsabilidad social, brindando ayuda a la sociedad con el diseño de mobiliario especializado destinado para adultos mayores residentes del Programa Social “Casa de Todos”.

Motivar en los estudiantes de la carrera de Arquitectura y Diseño de Interiores de la Facultad de Arquitectura y Diseño la utilización del material de melamina pensando en las necesidades de un determinado usuario, y convertirla en una oportunidad para desarrollar **diseños creativos de mobiliarios en su centro de estudios**.

02 PARTICIPANTES

Podrán participar todos los estudiantes matriculados en el ciclo 2021-1 de la carrera de Arquitectura y Diseño de Interiores* de la Facultad de Arquitectura y Diseño, **de cualquier nivel formativo** (desde el 1^{er} al 10^{mo} ciclo).

Los participantes podrán ser **estudiantes individuales** o **constituir grupos de hasta 04 participantes**. Cada participante (individual o grupal) podrá presentar un único diseño, el cual deberá ser **propio, original e inédito**.

*Dentro de los participantes se podrán considerar estudiantes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, siendo el líder del grupo un estudiante de la carrera de Arquitectura y Diseño de Interiores.

03



INSCRIPCIONES

La inscripción es gratuita

y se realizará llenando la ficha de inscripción

AQUÍ



Todos los participantes deberán llenar la **Carta de Compromiso de Declaración Jurada**.

AQUÍ

04



RETO

Diseñar mobiliario para dos “espacios multiusos” que serán utilizados por los adultos mayores residentes del Programa Social “Casa de Todos”, el diseño deberá **promover el mínimo recurso con un máximo impacto**.

Espacio multiuso 1

Mobiliario para: Biblioteca, sala audiovisual y recreación con juegos de mesa.



Espacio multiuso 2

Mobiliario para: Talleres, charlas y comedor.

Ver planos de distribución de los espacios multiuso 1 y 2

AQUÍ

Materiales a utilizar: Productos de la empresa ARAUCO. Melamina Vesto colección tendencias y textil.

05



CRONOGRAMA

Lanzamiento del concurso	07 de mayo
Inscripciones al concurso	07 al 21 de mayo
Capacitaciones por parte de empresa ARAUCO	Fechas por definir
Fase 1: Entrega de propuestas	07 al 12 de junio
Fase 2: Preselección de propuestas	14 al 19 de junio
Capacitaciones por parte de empresa ARAUCO	Fechas por definir
Fase 3: Entrega de la propuesta	12 al 17 de julio
Fase 4: Selección de finalistas	26 al 30 de julio
Comunicación de proyectos ganadores	02 al 07 de agosto



FASE 1: Recepción de propuestas (todos los inscritos).

Los proyectos se deberán remitir al correo: lucia.risco@upn.edu.pe

ENTREGABLE:

- > Memoria descriptiva explicando los criterios de diseño, los materiales utilizados, la actividad a realizar y/u otros que considere.
- > Planos constructivos del mueble: Planta, elevaciones y cortes escala 1/10 o 1/5, con especificaciones técnicas.
- > 3 bocetos del mueble y la explicación de su función.
- > 6 isometrías o vistas 3D finales.

FASE 2: Preselección de 25 propuestas.**FASE 3: Entrega de la propuesta mostrando los 3D, renders o maqueta a escala 1/5 del mueble.****ENTREGABLE:**

- > Memoria descriptiva explicando los criterios de diseño, los materiales utilizados, la actividad a realizar y/u otros que considere.
- > Dos paneles (formato A2).
- > Detalles técnicos constructivos: Escala 1/2, 1/5 o 1/1 (Mínimo 10 detalles bien resueltos).
- > Materiales y acabados.
- > Despiece (mueble explotado).
- > Planos constructivos (detalles).
- > Isometrías o vistas 3D (6 mínimo).

FASE 4: Selección de finalistas: 1er puesto y mención honrosa.**CONSIDERACIONES**

- > Al ganador o equipo ganador **se le otorgará un certificado de reconocimiento** y la propuesta de diseño **será ejecutada por la empresa ARAUCO.**
- > Se deja claro que la participación de los concursantes y/o ganadores **deberá ser siempre voluntaria y sin ninguna clase de remuneración económica.** La iniciativa ganadora estará en **libertad** de acceder a otras fuentes de financiamiento complementarias.
- > Los equipos ganadores **autorizan a la UPN el uso de su material fotográfico y audiovisual** para difundir las **acciones de Responsabilidad Social** en la página y redes de la Universidad.
- > La participación en esta convocatoria **implica la aceptación de las bases y firma de carta de compromiso.**